



SENADO

Nº 2

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR
CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2020**

(Por videoconferencia)

Asisten los Excmos. Sres.:

Presidenta:

D.^a María Jesús Castro Mateos

Vicepresidente 1º:

D. Manuel Ángel Fernández Palomino

Vicepresidente 2º:

D. José Luis Sanz Ruiz

Secretario 1º:

D. Artemi Vicent Rallo Lombarte

Secretaria 2ª:

D.^a Amelia Salanueva Murguialday

Portavoces:

Castellana Gamisans, D. Xavier (GPERB)

Cleries i González, D. Josep Lluís (GPN)

Díaz Marín, D. Raúl (GPS)

Hervías Chiroso, D. Francisco Javier (GPCs)

Martínez Urionabarrenetxea, D. Joseba Koldobika (GPIC) (sustituido por D.^a María Pilar González Modino)

Martínez-Maíllo Toribio, D. Fernando (GPP)

Merelo Palomares, D.^a Yolanda (GPMX)

Otaola Urquijo, D.^a Almudena (GPV)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Eugenio de Santos Canalejo

Siendo las diez horas y treinta minutos se reúnen los miembros de la Mesa de la Comisión de Interior con asistencia de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en dicha Comisión que también se indican.

La Sra. Presidenta informa de que el motivo de esta reunión es la fijación de una sesión de la Comisión para dictaminar el Proyecto de Ley Orgánica sobre la utilización de los datos del Registro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves, que se tramita por el procedimiento de urgencia. A este respecto, teniendo en cuenta la fecha límite de su tramitación, propone que la Ponencia y la Comisión se reúnan el miércoles, 2 de septiembre, a las 11:30 horas y 12:00 horas respectivamente, rogando que los Grupos con más de un



SENADO

miembro en la Comisión comuniquen la designación de los Senadores que hayan de integrar la Ponencia antes de que finalice la semana.

Tras la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se da por expresado el parecer favorable a la propuesta planteada.

En otro orden de cosas, la Sra. Presidenta expresa su asentimiento en relación con el interés manifestado de que con independencia de la tramitación debida del Proyecto de Ley señalado, se impulse la actividad ordinaria de la Comisión, para la tramitación de los asuntos pendientes.

Se da en fin por aprobada el acta de la reunión anterior.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

La Presidenta de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

María Jesús Castro Mateos

Artemi Vicent Rallo Lombarte